Fecha: marzo de 2026

Presupuesto de:

OBRA: _____ INTERVENTORIA: _____ CONSULTORIA: _____ SUMINISTRO: __X__
COMPRAS: _____ SERVICIOS: _____

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA CORRIENTE) Y LAVADO GENERAL PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBARNA DE BUCARAMANGA – INVISBU.

DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto establecido para el presente proceso se encuentra señalado como necesidad en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026 y se proyectó con base en la necesidad de contratar el suministro de combustible y el servicio de lavados para los vehículos de propiedad del Instituto durante la vigencia del 2026.

Para la realización y justificación del presupuesto, partiendo de la base de lo contenido en la ficha técnica y las descripciones de los aspectos técnicos, se solicitó la cotización a empresas del sector que manejen el servicio de suministro de combustible y lavado dentro del área metropolitana de Bucaramanga, con el fin de realizar el cálculo del valor promedio del mercado, el cual se obtiene aritméticamente por el promedio de los valores en cada ítem.

Se reciben las cotizaciones con las mismas características, lo cual permite su comparación de manera individual por precio unitario de acuerdo con la unidad de medida, verificando las condiciones y aspectos técnicos contenidos en la ficha técnica, encontrando que estas ofertas cuentan con el servicio requerido por las necesidades particulares del Instituto.

Lo anterior se expresa en el siguiente cuadro:

N°	ARTICULO	U. MEDIDA	DAGAR	GNTC	MERCADO	PROMEDIO
1	GASOLINA CORRIENTE	GALÓN	$ 16.665	$ 17.143	$ 15.249	$ 16.352
2	LAVADO GENERAL CAMIONETA	UNIDAD	$ 84.000	$ 100.000	$ 90.000	$ 91.333
3	LAVADO CORRIENTE CAMIONETA	UNIDAD	$ 67.000	$ 50.000	$ 45.000	$ 54.000
			$ 167.665	$ 167.143	$ 150.249	$ 161.686

El valor total promedio para el presente proceso es de ciento sesenta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte. ($161.686), sin embargo, teniendo en cuenta que el contrato se maneja por sistema de bolsa y valor del contrato se hará por el valor total del presupuesto por valor de veinticuatro millones de pesos m/cte. ($24.000.000) y será cancelado con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal N°26-00179 del 05 de marzo de 2026, expedido por el área de Presupuesto de la entidad.

El valor mensual y total del canon de arrendamiento para las instalaciones tienen incluido los siguientes costos indirectos:

DESCRIPCION	%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2,0%
ESTAMPILLA PRO UIS	2,0%
ORDENANZA DEL 10% EST. DEPARTAMENTAL	0,4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA (SI APLICA)	2,0%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	2,0%
OTROS COSTOS INDIRECTOS (POLIZAS, ETC.)	1,5%
TOTAL	**9,9%**

FUNCIONARIO		CARGO	FIRMA
Revisó Y Aprobó Aspectos Técnicos	Jorge Alberto Saavedra Lecompte	Almacenista General	
Aprobó Aspectos Técnicos	Jorge Antonio Cardozo Rubio	Subdirector Administrativo y Financiero	

Nota: Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.